



Expediente: 3856/25

Carátula: BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA C/ MOLINA CAMILA ALEJANDRA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

90000000000 - MOLINA, Camila Alejandra-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3856/25



H106039309492

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA c/ MOLINA CAMILA ALEJANDRA s/ SECUESTRO PRENDARIO" - EXPTE N° 3856/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: DIR. GRAL UNIDADES ESPECIALES POLICIA DE TUCUMAN - 14/08/2026 13:46.

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO - 3856/25.

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.